

NOTA ACLARATORIA

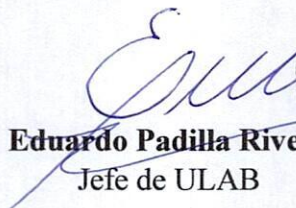
La Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la Unidad Local Administradora de Bienes, por medio de la presente hace constar que, durante el mes de abril, se registraron bienes de uso en el Módulo de Bienes en el SIAFI.

Es importante mencionar que la STLCC cuenta con bienes que fueron transferidos por la suprimida Secretaría de Coordinación General de Gobierno en cumplimiento al Decreto Ejecutivo PCM-11-2022, el cual en su artículo No. 5 instruye a la Comisión Técnica Liquidadora a trasladar los bienes de instituciones suprimidas a las que se creen y absorban parte o la totalidad de sus funciones. Sin embargo, a la fecha únicamente se cuenta con las resoluciones emitidas por la Dirección de Bienes del Estado y se está a la espera de que la Comisión Técnica Liquidadora realice el traslado en SIAFI.

En ese sentido se adjunta:

- Resoluciones: DNBE-DE-388-2022, DNBE-DE-463-2022, DNBE-DE-408-2022, DNBE-DE-404-2022, DNBE-DE-413-2022, DNBE-DE-462-2022.
- Reporte SIAFI correspondiente al inventario general de bienes de la STLCC, desde su creación hasta el 30 de abril del 2025.

Se extiende la presente nota aclaratoria de información de oficio a los 07 días del mes de mayo del año 2025.


Eduardo Padilla Rivera
Jefe de ULAB



"CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA"